



Estados Financieros

Al 31 de diciembre

29 MARZO DE 2023

FUNDACION AULAS DE PAZ
NIT: 900.615.721-7

INDICE

Pag.

Informe del Revisor Fiscal	3
Certificacion de los estados Financieros	7
Estado de la situacion financiera	8
Estado de Resultados Integrales	9
Estado de cambios en el patrimonio	10
Estado de flujo de efectivo	11
Revelaciones de los Estados Financieros	12

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la asamblea general de:

Fundación Aulas de Paz

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinion

He auditado los estados financieros separados adjuntos de FUNDACIÓN AULAS DE PAZ(en adelante “la Fundación ”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2022, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Fundación de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

-
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación .
 - Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
 - Acompaño a la administración en ciertos eventos o situaciones que ayudan ampliar el conocimiento de los hechos económicos que suceden dentro del ejercicio anual.
 - Verifico la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, no fueron auditados por mí y constan de una opinión sin salvedades en marzo de 2022, por el revisor fiscal de su momento.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta directiva y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2022, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea general de la FUNDACIÓN AULAS DE PAZ y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.



Monica Alexandra Cañola Bolaños
Revisor Fiscal
TP 130288

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Fundación Aulas de Paz bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros individuales, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2022, del estado individual de resultados, estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de la Asamblea General y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros. Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas son propias de la vigencia que fueron preparadas y auditadas por nosotros, mientras de las cifras con las que se comparan en sus Estados Financieros y revelaciones son las tomadas por la administración anterior.

Bajo la revisión el trabajo realizado se concluye:

Existencia: Los activos y pasivos de la Fundación Aulas de Paz existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la Fundación Aulas de Paz en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Para constancia se firma el día 06 de marzo de 2023



Laura Maria Tobon Mejia
Representante Legal



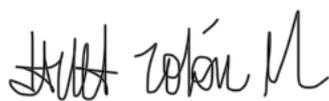
Alba Nelly Urrego P.
Contadora TP 113670

FUNDACION AULAS DE PAZ

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Cifras expresadas en pesos colombianos

	Notas	DIC 31/2022	DIC 31/2021	Variación	%
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>4</u>	46.327	65.000.000	- 64.953.673	-100%
Deudores comerciales y otros	5	8.384.648		8.384.648	0%
Pagos anticipados		-	40.000.000	- 40.000.000	-100%
Total activos corrientes		8.430.975	105.000.000	- 96.569.025	-92%
Activos no corrientes					
Propiedades, planta y equipo		3.318.768	4.978.151	- 1.659.383	-33%
Total activos no corrientes		3.318.768	4.978.151	- 1.659.383	-33%
Total activos		11.749.743	109.978.151	- 98.228.408	-89%
PASIVOS Y PATRIMONIO					
Pasivos corrientes					
Acreedores Comerciales	<u>6</u>	9.343.600	28.818.000	- 19.474.400	-68%
Impuestos corrientes por pagar	<u>7</u>	3.123.768	423.000	2.700.768	638%
Obligaciones laborales		4.028.888		4.028.888	0%
Anticipos y avances recibidos		-	65.000.000	- 65.000.000	-100%
Total pasivos corrientes		16.496.256	94.241.000	- 77.744.744	-82%
Total pasivos		16.496.256	94.241.000	- 77.744.744	-82%
Patrimonio					
Capital		3.000.000	3.000.000	-	0%
Resultado del Periodo		- 20.483.664	1.059.151	- 21.542.815	-2034%
Ganancias acumuladas		12.737.151	11.678.000	1.059.151	9%
Total patrimonio		- 4.746.513	15.737.151	- 20.483.664	-130%
Total pasivos y patrimonio		11.749.743	109.978.151	- 98.228.408	-89%



Laura María Tobon Mejía
Representante Legal

Alba Nelly Urrego P.
Alba Nelly Urrego
Contadora TP 113670



ver opinion
Monica Alexandra Cañola Bolaños
Revisor Fiscal TP 130288

FUNDACION AULAS DE PAZ

ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Cifras expresadas en pesos colombianos

	Notas	DIC 31/2022	DIC 31/2021	Variación	%
Ingresos Por Operaciones Ordinarias	8	391.389.250	130.000.000	261.389.250	201%
Costo por Servicios		204.961.300		204.961.300	0%
Ganancia Bruta		186.427.950	130.000.000	56.427.950	43%
Otros Ingresos Operacionales					
Otros Ingresos	9	37.385.126	435.001	36.950.125	8.494%
Gastos de Administración	10	175.303.048	128.700.000	46.603.048	36%
Gastos Financieros	11	68.993.692	200.000	68.793.692	34.397%
Ganancia antes de Impto Renta	-	20.483.664	1.535.001	- 22.018.665	-1434%
Impuesto Renta			475.850	- 475.850	-100%
Ganancia del Periodo	-	20.483.664	1.059.151	- 21.542.815	-2034%



Laura Maria Tobon Mejia
Representante Legal

Alba Nelly Urrego P.
Alba Nelly Urrego
Contadora TP 113670



ver opinion
Monica Alexandra Cañola Bolaños
Revisor Fiscal TP 130288

FUNDACION AULAS DE PAZ

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

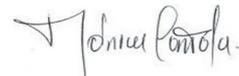
Cifras expresadas en pesos colombianos

	Capital	Reservas	Ganancias del Periodo	Ganancias Acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3.000.000			11.678.000	14.677.999
Aportes de los accionistas	-	-		-	
Ganancia del periodo	-	-	1.059.151		1.059.151
Apropiaciones	-	-		11.678.000	-
Dividendos decretados	-	-			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3.000.000	-	1.059.151	11.678.000	15.737.152
Aportes de los accionistas	-	-		-	
Ganancia del periodo	-	-	(20.483.664)		(20.483.664)
Apropiaciones	-	-		12.737.151	
Dividendos decretados	-	-			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3.000.000	-	(20.483.664)	12.737.151	(4.746.513)



Laura Maria Tobon Mejia
Representante Legal

Alba Nelly Urrego P.
Alba Nelly Urrego
Contadora TP 113670



ver opinion
Monica Alexandra Cañola Bolaños
Revisor Fiscal TP 130288

FUNDACION AULAS DE PAZ

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

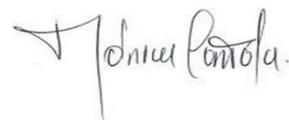
Cifras expresadas en pesos colombianos

	Año 2022	Año 2021
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Ganancia del Periodo	-20.483.664	1.059.151
Ajustes por Ingresos y gastos que no requieren uso de efectivo		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1.659.383	1.545.849
Cambio en activos y pasivos de operación		
Disminución (Aumento) en deudores comerciales y otros	-8.384.648	
Disminución (Aumento) en pagos anticipados	40.000.000	
Aumento (Disminución) en acreedores comerciales y otros	-19.474.400	-23.595.000
Aumento (Disminución) en impuestos corrientes por pagar	2.700.768	423.000
Aumento (Disminución) en beneficios a empleados	4.028.888	0
Aumento (Disminución) en anticipos recibidos	-65.000.000	65.000.000
Efectivo neto generado por actividades de operación	-64.953.673	44.433.000
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-	-
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del periodo	65.000.000	20.567.000
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	46.327	65.000.000



Laura Maria Tobon Mejia
Representante Legal

Alba Nelly Urrego P.
Alba Nelly Urrego
Contadora TP 113670



Monica Alexandra Cañola Bolaños
Revisor Fiscal TP 130288

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Valores expresados en pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)



**Investigamos para educar
y educamos para generar
*Cultura de Paz***

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

La Fundación Aulas de Paz es una fundación sin ánimo de lucro, constituida el 12 de febrero de 2013

De acuerdo con los Estatutos, la Fundación se constituye por tiempo indefinido.

El objeto principal de la Fundación Aulas de Paz es la apuesta de un grupo interdisciplinario de profesionales que interesados en aportar a la resolución del conflicto armado colombiano, han construido de la mano de excombatientes y víctimas de diferentes grupos armados ilegales, una propuesta pedagógica y de incidencia social, que busca transformar todo espacio público o privado en fuerza de paz para el territorio.

Desde el año 2013 venimos acompañando jurídica, académica y sicosocialmente procesos de reintegración a la vida civil. Nos especializamos en capitalizar las oportunidades que abre la Justicia Transicional, apoyando y formando responsables en su retorno a la vida civil, productividad legal y en su comparecencia o participación ante el sistema integral de justicia.

Como escenario de formación y centro de estudios apoyamos diferentes investigaciones internacionales sobre el conflicto armado colombiano, siempre con el horizonte de

consolidar herramientas pedagógicas y didácticas efectivas para construir paz y desarrollo en el país.

Como facilitador de experiencias creamos encuentros sanadores, reconciliadores y transformadores entre diferentes actores del conflicto armado colombiano. También movilizamos en las comunidades la capacidad de transformar sus conflictos en oportunidades de desarrollo.

Como centro de pensamiento, creemos que Comprender a profundidad las diferentes violencias es la base sobre la cual se construye una paz estable y duradera. Por esto, INVESTIGAMOS para EDUCAR, y Educamos para contribuir en la TRANSFORMACIÓN de la cultura de la violencia en CULTURA de Paz.

La Fundación Aulas de Paz, por tratarse de una fundación sin ánimo de lucro, no se asimila a otro tipo de sociedad mercantil. Por lo anterior:

- No tiene composición accionaria, su patrimonio está formado por fuentes diferentes.
- No tiene una situación de subordinación, tampoco tiene empresas subordinadas.
- No requiere Registro Mercantil.
- Está catalogada como una entidad Sin Ánimo de Lucro. Su domicilio principal se encuentra en el Municipio de Medellín, Colombia, Dirección: Cl. 6 Sur #15 43a, El Poblado Centro Comercial Oviedo, Oficina 3234.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y diciembre de 2021 han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2014, reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información” modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, aplicando el Anexo 2 del decreto Reglamentario por el cumplimiento de requisitos

característicos para las PYMES y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos Decretos se plantean.

Los Decretos Reglamentarios 2420 y 2496 de 2015, reglamentan la preparación de estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC), Interpretaciones (CINIIF y SIC) y el Marco Conceptual emitidas hasta el 31 de diciembre de 2014, publicados por el International Accounting Standards Board - IASB en 2015. Este marco normativo es de obligatorio cumplimiento en Colombia a partir del 1° de enero de 2017, no obstante, el marco conceptual para la información financiera es de obligatorio cumplimiento a partir del primero de enero de 2016; para ambos está permitida su aplicación anticipada.

ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS

Los presentes estados financieros comprenden la información al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 de:

- Estado de Situación Financiera,
- Estado de Resultados integral
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Revelaciones y notas a los Estados Financieros

ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

En la preparación de los estados financieros se realizó estimación por parte de miembros de la entidad sobre la vida útil real proyectada de la propiedad planta y equipo. Esta estimación se realizó usando las mejores herramientas y conocimientos técnicos del personal directo e indirecto encargado del activo; cualquier modificación futura se deberá reconocer prospectivamente como un cambio en una estimación contable.

PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La FUNDACIÓN AULAS DE PAZ presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, separado en su estado de situación financiero. Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y, como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles también en un plazo no mayor a un año.

MONEDA FUNCIONAL

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Fundación Aulas de Paz

IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

El reconocimiento y la presentación de los hechos económicos se determinan de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico se considera material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, incluidas sus notas, la importancia relativa para propósitos de presentación se determinó sobre una base del 5% aplicada al activo corriente y no corriente, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio, a los resultados del ejercicio, y a cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada del período de reporte.

NOTA 3: PRINCIPALES POLITICAS SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

El alcance de esta política contable abarca los activos financieros que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta FUNDACIÓN AULAS DE PAZ y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Caja general.
- Cajas menores.
- Caja en moneda extranjera.
- Cuentas bancarias en moneda nacional.
- Inversiones de corto plazo y otras que cumplan las condiciones para ser efectivo.
- Efectivo restringido.

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que sean de corto plazo, de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (6) seis meses.
- Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- Que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

CUENTAS POR COBRAR

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de FUNDACIÓN AULAS DE PAZ consideradas en las NIIF como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la NIC 39 Instrumentos Financieros, SECCIÓN 11 Instrumentos financieros básicos, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- Cuentas por cobrar clientes.
- Cuentas por cobrar a empleados.
- Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado
- Cuentas por cobrar a particulares.
- Cuentas por cobrar deudores varios.

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que tienen que ver con la adquisición de inventarios, activos intangibles, propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para FUNDACIÓN AULAS DE PAZ a recibir efectivo algún otro instrumento financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

Los otros anticipos se reclasifican a las cuentas contables de:

- Gastos pagados por anticipado, cuando el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo no se han ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NIIF;
- Costo o gasto en el estado de resultados, cuando el servicio o actividad (como viajar en caso de viáticos) ya se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NIIF y

-
- Propiedades, planta y equipo, inventario o activos intangibles, cuando el anticipo este destinado para adquisición de éstos.

-

DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

La administración de FUNDACIÓN AULAS DE PAZ evalúa semestralmente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, dada la ocurrencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser evaluados con fiabilidad.

El Área Financiera de FUNDACIÓN AULAS DE PAZ analizarán mensualmente, los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de acuerdo con cada grupo
- La entidad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

RETIRO O BAJA EN CUENTAS.

Se reconoce el castigo de saldos de cuentas por cobrar, cuando se ha considerado que el saldo es totalmente irrecuperable, lo cual puede acontecer en cualquier momento. La evaluación se realiza por FUNDACIÓN AULAS DE PAZ cada año, al saldo que refleje la cuenta contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar.

Si por cualquier circunstancia no existe provisión se debe cargar directamente a las cuentas de gastos como castigo de saldos deudores.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La presente política aplica para la contabilización de los siguientes elementos de Propiedades, Planta y Equipo:

- Terrenos.
- Construcciones en curso.
- Maquinaria, planta y equipo en montaje.
- Propiedades, Planta y Equipo en tránsito.
- Equipos y materiales en depósito.
- Bienes muebles en bodega.
- Propiedades, Planta y Equipo en mantenimiento.
- Edificaciones.
- Plantas, ductos y túneles.
- Redes, líneas y cables.
- Maquinaria y equipo.
- Muebles, enseres y equipos de oficina.
- Equipos de comunicación y computación
- Equipos de transporte, tracción y elevación.
- Activos recibidos en arrendamiento financiero.

No aplica para:

- Los terrenos o edificaciones que trata la política propiedades de inversión.
- Los activos recibidos a título de concesión.
- Construcción de activos fijos para terceros bajo la modalidad de contratos de construcción.
- Bienes que no cumplen los criterios de reconocimiento definidos para los elementos de Propiedades, Planta y Equipo.

Bienes que se llevarán directamente a resultados.

Son aquellos que por sus características se reconocerán en el Estado de Resultados en el momento de adquisición, tales como:

- Los bienes que no se espere utilizar por más de un periodo, dado que se consideran como un elemento de consumo, independientemente de la cuantía de la compra individual o global.
- Los bienes que se esperen utilizar por más de un periodo, pero el monto de su compra no es significativo. Dicho monto será evaluado de forma independiente por cada clase de activos.

-
- Los bienes que se espera utilizar por más de un periodo, su cuantía es significativa, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos, ni prestan un apoyo administrativo.

Bienes objeto de capitalización.

Son los que:

- Se espera utilizar por más de un periodo,
- Su cuantía es significativa y
- Generan beneficios económicos futuros o prestan un apoyo administrativo en la generación de estos beneficios.

RECONOCIMIENTO.

Un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se reconocerá como activo en el momento en el que cumpla con los siguientes criterios:

- Sea un recurso tangible controlado por el ente.
- Sea probable que la organización obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo o sea utilizado para fines administrativos.
- Se espere utilizar en el giro normal de los negocios en un período superior a un año.
- Se han recibido los riesgos y beneficios inherentes al activo independientemente de la titularidad jurídica.
- El valor del activo pueda ser medido confiable y razonablemente.

FUNDACIÓN AULAS DE PAZ reconocerá en sus estados financieros un activo por componentes si las partes que lo constituyen presentan un grado de desgaste diferente y/o una vida útil diferente de las demás.

Las compras en moneda extranjera serán reconocidas en pesos colombianos (moneda funcional), aplicando para ello la TRM de la fecha de la transacción, la cual corresponde a la fecha en la cual dicha transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

MEDICIÓN EN EL MOMENTO DEL RECONOCIMIENTO.

El costo de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo estará conformado por:

-
- Su precio de adquisición al contado (neto de descuentos y rebajas), más los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables directamente atribuibles a la compra. La diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito
 - Los costos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar según se ha dispuesto en Fundación Aulas de Paz, tales como los costos asociados con: Mano de obra, preparación del emplazamiento físico, entrega inicial y manipulación o transporte posterior, instalación y montaje, pruebas técnicas, honorarios profesionales, entre otros.
 - Para los casos en los que aplique, la estimación inicial de los costos de las obligaciones adquiridas de desmantelar y retirar el activo o rehabilitar el lugar sobre el que se asienta.

La medición inicial y por ende, el reconocimiento de los costos en el valor en libros de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo, finalizará cuando el elemento se encuentre en el lugar y las condiciones necesarias para operar según las condiciones previstas por la Dirección de la Entidad.

MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO.

FUNDACIÓN AULAS DE PAZ utilizará el siguiente modelo:

Modelo del costo: Si el activo pierde valor con el tiempo, con posterioridad a su reconocimiento se medirá por su costo menos la depreciación y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha en que se informa, en patrón con arreglo al cual una organización espera consumir los beneficios económicos de un activo anual. La organización revisará su método de depreciación presente y, si las expectativas actuales son diferentes, cambiara dicho método de depreciación para reflejar el nuevo patrón según la política de cambios en estimaciones contables.

Para los activos que se encuentren conformados por componentes significativos, y tengan un grado de desgaste diferente y/o una vida útil diferente de los demás, se depreciará utilizando el enfoque de depreciación por componentes. Sin embargo, si la organización determina un tratamiento diferente según criterios de personal especializado en el tema, podrá hacerlo siempre y cuando técnicamente sea válido y se encuentre debidamente sustentado por escrito.

La depreciación iniciará en el momento en que el activo se encuentre listo para su uso (se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar) y finalizará en la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Esto implica que una vez comience la depreciación del activo, ésta no cesará incluso en los períodos en que la Propiedad, Planta y Equipo esté sin utilizar.

Sin embargo, a pesar de que los beneficios económicos futuros se consumen principalmente a través de la utilización del activo, si FUNDACIÓN AULAS DE PAZ emplea algún método de depreciación en función del uso para determinado activo, el cargo por depreciación puede ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de utilización.

DETERIORO DE VALOR.

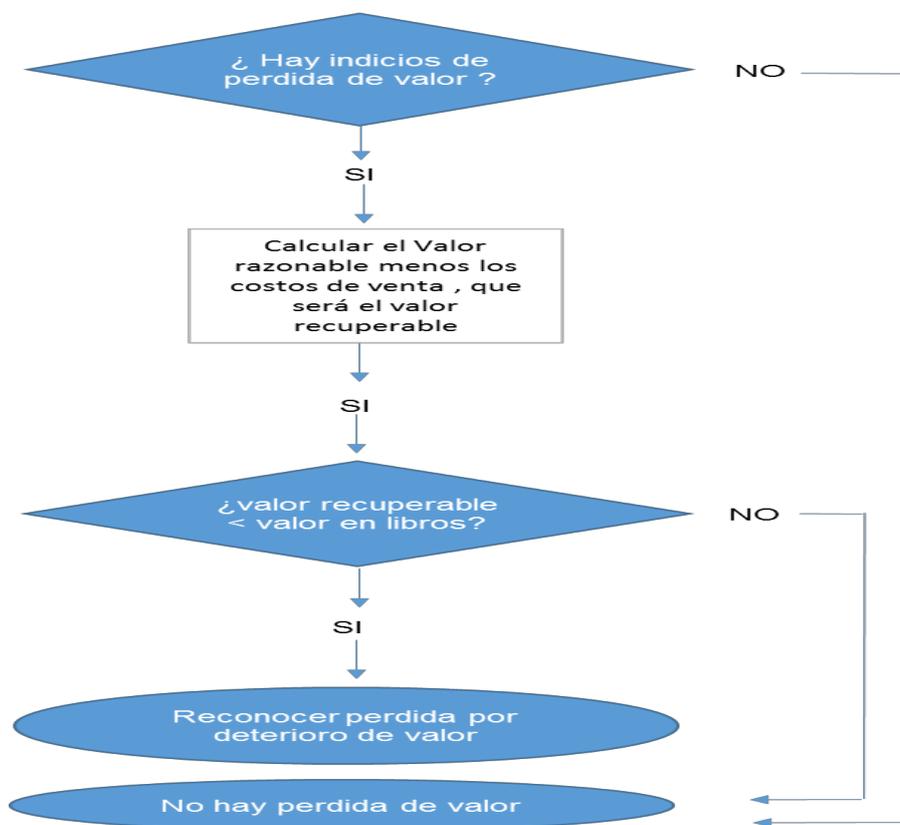
La organización evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro de valor de un activo. Si existe este indicio, la organización debe estimar el importe recuperable del activo, para asegurarse que el costo neto en libros de los activos de Propiedades, Planta y Equipo no exceda dicho importe. Para ello el importe en libros del

activo se comparará con:

- su valor de venta menos costos de venta.
- Y su valor de uso.

Para el cálculo del deterioro de valor de los activos de Propiedades, Planta y Equipo, se utilizará el siguiente procedimiento:

CÁLCULO DETERIORO DE VALOR PARA PPYE.



POLITICA DE OBLIGACIONES FINANCIERAS

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el Estado de la Situación Financiera de la FUNDACION AULAS DE PAZ, así:

- Créditos de Tesorería: corresponden a créditos de rápida consecución y rápido pago, ya que se destinan a solventar deficiencias transitorias de liquidez.
- Sobregiros Bancarios.
- Pasivos de arrendamientos financieros: corresponden a los pasivos que surgen de los contratos de arrendamiento financiero que se suscriben con el ánimo de financiar la adquisición de activos, a través de una entidad financiera. Ver reconocimiento y medición en la política contable de arrendamientos bajo NIIF.

FUNDACIÓN AULAS DE PAZ reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el dinero.

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera, estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito.

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la obligación financiera; y un costo incremental es aquél en el que no se habría incurrido si FUNDACIÓN AULAS DE PAZ no hubiese adquirido el pasivo financiero.

Se reconocerán como menor valor de la obligación financiera en una subcuenta contable todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación financiera, que superen el 5% del valor nominal del pasivo, de lo contrario se reconocen como gastos, en el estado de resultados Integral del periodo correspondiente.

POLITICA DE CUENTAS POR PAGAR

Esta política contable aplica para cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar de la FUNDACION AULAS DE PAZ, que se encuentran bajo la categoría de instrumentos financieros de tipo pasivo, a saber:

- Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales y del exterior.
- Acreedores por arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general.
- Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta.
- Avances y anticipos recibidos.
- Otras cuentas por pagar.

La política contable de cuentas por pagar no aplica para los siguientes hechos económicos, debido a que se desarrolló una política contable en particular para cada caso:

- Instrumentos financieros pasivos que surjan de obligaciones financieras.
- Las obligaciones financieras y pasivos financieros que surjan de adquisiciones de activos mediante arrendamientos financieros.
- Las cuentas por pagar por concepto de subsidios asignados.
- Obligaciones laborales.
- El impuesto de renta por pagar.
- Pasivos estimados y créditos judiciales.

POLITICA DE ARRENDAMIENTOS

Esta política aplica a todos los contratos de arrendamiento que celebra la FUNDACIÓN AULAS DE PAZ relacionados con los bienes muebles e inmuebles ya sea cómo arrendamientos financieros o como arrendamientos operativos. Se hace necesario

analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades, para poder realizar una correcta clasificación.

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo confiere a la organización el derecho de uso del activo; por esto es necesario analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades, para poder realizar las respectivas clasificaciones.

Un arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. Cada vez que FUNDACIÓN AULAS DE PAZ esté bajo este tipo de acuerdos, deberá clasificarlo en alguno de las siguientes modalidades:

- Arrendamiento financiero: Arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.
- Arrendamiento operativo: Es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a arrendamiento financiero.

PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la FUNDACIÓN AULAS DE PAZ están representados por los siguientes elementos:

NOTA 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	2022	2021	Variación	%
Efectivo	-	33.056.219	-33056219,00	-100,0%
Banco cuentas de Ahorro	46.327	31.943.781	- 31.897.454	-99,9%
TOTAL	46.327	65.000.000	-64953672,69	-99,9%

NOTA 5: DEUDORES COMERCIALES Y OTROS

	2022	2021	Variación	%
Anticipo Imptos y Contribuciones	8.384.648	65.000	8.319.648	12799%
TOTAL	8.384.648	65.000	8.319.648	12799%

El valor de \$8.384.648 corresponde a las retenciones practicadas por el Municipio de Yondó y el Colegio Mayor de Antioquia

NOTA 6: ACREEDORES COMERCIALES

	2022	2021	Variación	%
Costos y Gastos por Pagar	3.056.600	16.768.000	- 13.711.400	-82%
Retencion en la Fuente	396.000		396.000	
Retencion y Aportes de Nomina	5.891.000	12.050.000	- 6.159.000	-51%
TOTAL	9.343.600	28.818.000	- 19.474.400	-68%

NOTA 7: IMPUESTO CORRIENTES POR PAGAR

	2022	2021	Variación	%
Impuesto a las Ventas por Pagar	2.573.178	-	2.573.178	
Impuesto de Renta	-	423.000	- 423.000	-100%
Industria y Comercio	550.590	-	550.590	
TOTAL	3.123.768	423.000	2700768	638%

NOTA 8: INGRESOS ORDINARIOS

	2022	2021	Variación	%
Ingreso por proyectos	416.389.250	130.000.000	286.389.250	220,3%
Devolucion en Proyectos	25.000.000	-	25.000.000	
TOTAL	391.389.250	130.000.000	261.389.250	201,1%

Los ingresos correspondientes a proyectos fueron los ejecutados con el Municipio de Yondó y el Colegio Mayor de Antioquia.

NOTA 9: OTROS INGRESOS

	2022	2021	Variación	%
Intereses Financieros	11.077		11.077	
Subvenciones	37.373.949		37.373.949	
Diversos	100	435.000	-434.900	-100%
TOTAL	37.385.126	435.000	36.950.126	8.494,3%

Las subvenciones fueron recibidas de THE UNIVERSITY OF NORTH TEXAS

NOTA 10: GASTOS DE ADMINISTRACION

	2022	2021	Variación	%
Gastos de Personal	46.319.815		46.319.815	
Honorarios	50.140.000		50.140.000	
Impuestos	650.590		650.590	
Arrendamientos	11.505.800		11.505.800	
Seguros	108.263		108.263	
Servicios	6.430.927		6.430.927	
Gastos Legales	1.531.600		1.531.600	
Gastos de Viaje	9.326.780		9.326.780	
Depreciacion	1.659.383		1.659.383	
Diversos	47.629.890	128.700.000	-81.070.110	-63%
TOTAL	175.303.048	128.700.000	46.603.048	36,2%

NOTA 11: GASTOS FINANCIEROS

	2022	2021	Variación	%
Gastos Bancarios	300.673	200.000	100.673	50,3%
Impuesto 4*1000	971.350			
Comisiones Financieras	129.000		129.000	
Intereses Financieros	29.300		29300,0	
Descuentos Concedidos	758.180		758180,0	
Diversos	65.447.617		65.447.617	
TOTAL	68.993.692	200.000	68.793.692	34.396,8%

NOTA 12: Aprobación de los Estados Financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y utorizados para su publicación el 26 de marzo del 2023.